REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 006 **Fecha del Traslado:** 11/05/2022 **Página** 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310302220210043900	Ejecutivo Singular	PAUCA SERVICIOS S.A.S	CANNAXIA LABS S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, SE CORRES TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE FORMULA LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO DE FECHA EL 06 DE ABRIL DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTIÓ TRÁMITE A LA TACHA DE FALSEDAD PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA.	11/05/2022	12/05/2022	16/05/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 11/05/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

ANA MARIA RUIZ LONDOÑO

SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Ana Maria Ruiz Londoño

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 22 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **785d6e6287bdbb63657a884d2e6cde707a5f3c31c32a54dd9d88470e1736446d**

Documento generado en 11/05/2022 08:37:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica